



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 05 MAYO 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 413-05

EXPTE.N° 4.263/05. -

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Alejandra Soler Carmona, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Historia Americana III", a cargo de la Lic. Gabriela Caretta; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

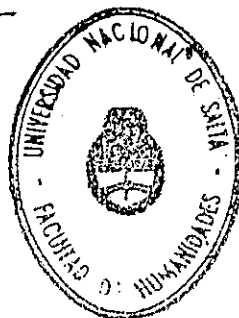
ARTICULO 1°. - AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. ALEJANDRA SOLER CARMONA, DNI.N° 26.485.174, a la cátedra de HISTORIA AMERICANA III", a cargo de la Lic. Gabriela Caretta, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 12 de abril de 2005 y por el término de un año.

ARTICULO 2°. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

147-05

DR. SUSANA NES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



DR. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA